



## ACTA TERCERA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO POR CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CONSTITUIR BOLSA DE AUXILIARES DE INFORMÁTICA, PERSONAL LABORAL, DEL AYUNTAMIENTO DE ALGETE.

En Algete, siendo las 9:00 horas del día 12 de mayo de 2023, se reúnen en la Sala de Juntas de la Concejalía de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Algete (Plaza de la Constitución, 7 de esta localidad), los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado para constituir la bolsa de auxiliares de informática, personal laboral del Ayuntamiento de Algete, con motivo de la corrección de los exámenes de la fase de oposición.

Asisten:

- Presidenta: M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Fernández
- Secretaria: Carolina Ramírez del Campo
- Vocal 1: Gema Martínez Cadahia
- Vocal 2: Marta Rosado Casero
- Vocal 3: Fernanda de Benito González
- Vocal 4: M<sup>a</sup> Carmen Rozalén Montealegre

En primer lugar la Sra. Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quorum, tras lo cual hace recordatorio de la normativa aplicable al proceso de selección, incluyendo el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tras lo cual la Sra. Presidenta da por constituido el Tribunal con los componentes referenciados.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres 1, 2 y 3 que contienen el examen de la fase de oposición para la valoración de las respuestas de cada uno de ellos, dando como resultado:

Sobre nº 1: 7,75 puntos.

Sobre nº 2: 6,85 puntos.

Sobre nº 3: 7,90 puntos.

Posteriormente, se procede a la apertura de los sobres que contienen la identificación de los aspirantes siendo:

Sobre nº 1: Santiago Valenzuela Morales – DNI 0484\*\*\*\*\*.

Sobre nº 2: Arturo Luis-Yagüe López – DNI 3351\*\*\*\*\*.

Sobre nº 3: Fernando de Toledo Congosto – DNI 5086\*\*\*\*\*.

Por todo ello, los resultados de la fase de oposición son:

NOMBRE	Puntuación fase de oposición
FERNANDO DE TOLEDO CONGOSTO	7,90 puntos
SANTIAGO VALENZUELA MORALES	7,75 puntos
ARTURO LUIS-YAGÜE LOPEZ	6,85 puntos

Se da un plazo de 3 días naturales para realizar reclamaciones.

Se autoconvoca de nuevo el Tribunal para el 16 de mayo a las 9:00 horas para la valoración de la fase del concurso.

Y sin más asuntos que tratar, la sesión se da por terminada a las 11:30 horas del del día arriba indicado.

Algete, a fecha de la firma

La Secretaria:

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> Presidenta: